

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT No 072 DE 2025 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y OSCAR DANILO ROA ROMERO

CONTRATO No.: SGR-158-CT No 072 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: OSCAR DANILO ROA ROMERO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE ENTRENADOR FÍSICO DE LA EMPRESA DIANA CRISTINA SALGADO ARIZA (CROSSTRaining) EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MOVING FOR INNOVATION.

VALOR: OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$800.000)

PLAZO: TRES (03) MESES CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 14 DE MARZO DE 2025.

FECHA DE TERMINACION: 13 DE JUNIO DE 2025.

ADICIÓN EN TIEMPO: 02 MESES Y 17 DIAS

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 30 DE AGOSTO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA. 30 DE AGOSTO DE 2025.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor **LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ ANAYA**, identificado (a) con C.C. No 1.098.668.027 de Bucaramanga, en calidad de contratista **OSCAR DANILO ROA ROMERO** con C.C. 1.098.691.259 de Bucaramanga (Santander), con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **No SGR-158-CT No 072 2025**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 800.000

PRIMER PAGO: \$ 400.000

VALOR A PAGAR \$ 400.000

VALOR ADICIÓN: \$0

VALOR A LIBERAR: \$0

CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100% A SATISFACCIÓN

No.	OBLIGACIONES	ENTREGABLES	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.	FT-034 Informe de actividades y supervisión de contrato, diligenciado con las actividades que realizó para cada hito de pago, firmado por el empresario, el supervisor de contrato y el contratista (con sus respectivos soportes como listados de asistencia, registros fotográficos).	CUMPLE
2	Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.	Entregables especificados en las casillas no:3	CUMPLE
3	Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	Entregables alineados a las actividades solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	CUMPLE
4	Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	Documento PDF de las planillas de pago de los aportes parafiscales, cuando aplique acorde a la normatividad colombiana vigente aplicable.	CUMPLE
5	O1-A3 Crear Talleres Virtuales, teóricos y prácticos sobre hábitos saludables y mentalidad	Informe de gestión con los talleres sobre hábitos saludables y mentalidad, validados y aprobados por el empresario.	CUMPLE
6	O1-A3 Aplicación de talleres Virtuales y/o presenciales, teóricos y prácticos sobre Hábitos saludables y mentalidad	Informe de gestión con evidencia fotográfica de la aplicación de los talleres sobre hábitos saludables y mentalidad, encuentros de satisfacción	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 244 LEY 1955 DE 2019 - INGRESO BASE DE COTIZACIÓN -IBC DE LOS INDEPENDIENTES:

Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente a partir del año 2023 en adelante, que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). **Teniendo en cuenta lo anterior, los contratistas que devenguen menos de un salario mínimo legal mensual no están obligados a cotizar a la seguridad social.**

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes agosto de 2025.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
OSCAR DANILO ROA ROMERO
C.C. 1098691259 de Bucaramanga (Santander)



LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ ANAYA
C.C.No 1098668027 de Bucaramanga
Supervisor.

UpHolding
Centro de Innovación y Productividad